

ApiaDocumentum		EXPEDIENTE N°
		2023-33-1-01407
Oficina Actuante:	Secretaría Dir. Gral.	
Fecha:	28/08/2023 18:45:07	
Tipo:	Resolución de Dir. Gral.	

Resolución N.º 877/2023

VISTO: La necesidad del organismo de contar con orden de prelación para ocupar futuros cargos vacantes de Administrativo I, escalafón AD, grado II para las sedes de Mercedes, Fray Bentos, Rosario, Durazno y Montevideo.

RESULTANDO: 1) Que por Resolución N.º 837/2023 de 08 de agosto de 2023 se autorizó el llamado a concurso de ascenso de oposición y méritos para cubrir futuras vacantes para dicho cargo.

2) Que se tramitó por Expediente administrativo N.º 2023-33-1-01346 a la Oficina Nacional de Servicio Civil, informe de personal a redistribuir con el perfil requerido en el presente llamado.

CONSIDERANDO:1) Que corresponde autorizar el llamado a concurso público y abierto, de oposición y méritos, para elaborar un orden de prelación a efectos de proveer futuros cargos vacantes de Administrativo I, escalafón AD, grado II, para las sedes de Mercedes, Fray Bentos, Rosario, Durazno y Montevideo.

2) Que a tales efectos resulta pertinente designar el tribunal que actuará en el presente concurso y aprobar las bases y anexos que regirán el mismo.

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto por los artículos 2 y 5 literal G) de la Ley N° 19.334 de 14 de agosto de 2015, artículos 23 literal B) y 59 de la Ley N° 19.483, Ley N° 19.668 de 12 de octubre de 2018, artículo 4° de la Ley N.º 19.122 y decreto N.º 144/014, artículo 49 de la Ley N° 18.651 y decreto N.º 79/014, Ley N.º 19.684 y decreto N.º 104/019; Resolución 566/2018 de 24 de octubre de 2018 de Fiscalía General de la Nación (Reglamento General de Concursos para todos los escalafones excepto N) y demás normativa vigente, concordante y complementaria;

EL DIRECTOR GENERAL (S) DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN**RESUELVE:**

1º) **AUTORIZAR** el llamado público y abierto, de oposición y méritos, para elaborar un orden de prelación a efectos de proveer futuros cargos vacantes de Administrativo I, escalafón AD, grado II para las sedes de Mercedes, Fray Bentos, Rosario, Durazno y Montevideo.

2º) **APROBAR** las bases del concurso y sus anexos.

3º) **DESIGNAR** para integrar el tribunal de selección a las siguientes personas: Mag. Alejandra Villar como titular y Sra. Macarena Melgarejo como suplente; Sr. Sebastián Ivanchenko como titular y Esc. Walter Fiorelli como suplente; Lic. Daniela Alonso como titular y Sra. Marcela Trezza como suplente.

4º) **NOTIFICAR** al Tribunal designado.

5º) **COMUNICAR** a SITRAFU a los efectos correspondientes.

6°) **PUBLICAR** en el portal “Uruguay Concurso”, en la página web institucional y en un diario de circulación nacional.

7°) **PASAR** a Gestión Documental a los efectos de realizar las notificaciones y comunicación dispuestas.

8°) **CUMPLIDO**, siga al Departamento de Gestión Humana para la publicación del llamado y a los efectos pertinentes.

Montevideo,

MT/yr

Archivos Adjuntos		
#	Nombre	Convertido a PDF
1	2023-33-1-01407-Bases Administrativo I.doc	Sí
2	2023-33-1-01407-Anexo I Descripcion cargo ADMINISTRATIVO I AD II.doc	Sí
3	2023-33-1-01407-Anexo II modelo CV.ods	Sí
4	2023-33-1-01407-Anexo III Declaracion jurada.odt	Sí

Actuante:
Julia Coitino
Pase a Firma
Juan Gomez

ApiaDocumentum		EXPEDIENTE N°
		2023-33-1-01407
Fecha:	28/08/2023 19:23:44	
Tipo:	AG - Constancia Pase a Firma	

AG - Constancia de Firma.

Firmantes		
Juan Gomez	28/08/2023 19:23:43	Avala el documento